

Resolución de 28 de abril de 2022 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias de la convocatoria de **Ayudas dirigidas a Centros e Institutos de I+D+i** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2022.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 28 de abril de 2022, se publica la siguiente relación definitiva de solicitudes beneficiarias.

MODALIDAD 1

DIRECTOR	CENTRO/INSTITUTO DE I+D+I	AYUDA
LUIS GARCÍA ESTEBAN/ EUGENIO MARTÍNEZ FALERO	Centro de I+D+i para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible (CBDS)	7.500 €
JAVIER GARCÍA TORRENT/ ÁNGEL VEGA REMESAL	Centro Tecnológico de Seguridad y Calidad en Industrias Energéticas y Minas (TECMINERGY)	7.500 €

MODALIDAD 2

DIRECTOR/A	CENTRO/INSTITUTO DE I+D+I	AYUDA
JOSÉ MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ	Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA)	7.500 €
JAVIER BAJO PÉREZ	Centro de I+D+i en Inteligencia Artificial (AI.Innovation Space)	7.500 €
PEDRO VELARDE MAYOL	Instituto de Fusión Nuclear "Guillermo Velarde" (IFN-GV)	7.500 €
GUSTAVO VÍCTOR GUINEA TORTUERO	Centro de tecnología Biomédica (CTB)	7.500 €
ANTONIO MOLINA FERNÁNDEZ	Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP)	7.500 €
CARLOS DEL CAÑIZO NADAL	Instituto de Energía Solar (IES)	7.500 €
ISABEL BARDAJÍ DE AZCARATE	Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios Medioambientales (CEIGRAM)	7.500 €
CESAR SANZ ÁLVARO	Centro de Investigación en Tecnologías del Software y Sistemas Multimedia para la Sostenibilidad (CITSEM)	7.500 €
CARLOS LUIS MOLPECERES ÁLVAREZ	Centro Láser	7.500 €
JAVIER UCEDA ANTOLÍN	Centro de Electrónica Industrial (CEI)	7.500 €
VICENTE MARTÍN AYUSO	Centro de Investigación en Simulación Computacional (CSC)	7.500 €
ROSA MARÍA ARCE RUIZ	Centro de Investigación del Transporte (TRANSYT)	7.500 €
ÁNGEL PEDRO SANZ ANDRÉS	Instituto Universitario de Microgravedad "Ignacio da Riva" (IDR)	7.500 €



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

DIRECTOR/A	CENTRO/INSTITUTO DE I+D+I	AYUDA
JOSÉ RAMÓN CASAR CORREDERA	Centro de I+D+i en Procesado de la Información y Telecomunicaciones (IPTC)	7.500 €
JOSÉ MANUEL OTÓN SÁNCHEZ	Centro de Materiales y Dispositivos Avanzados para Tecnologías de Información y Comunicaciones (CEMDATIC)	7.500 €
JESÚS RUIZ HERVÍAS	Centro de Investigación en Materiales Estructurales (CIME)	7.500 €
JUAN CARLOS MIÑANO DOMÍNGUEZ	Centro de Domótica Integral (CEDINT)	7.500 €
FERNANDO CALLE GÓMEZ	Instituto Universitario de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología (ISOM)	7.500 €

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), **en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Madrid, a 28 de abril de 2022
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez